



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

COMPLEMENTECE EL DECRETO EXENTO N°3633
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2015, DE LA OBRA
"MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS
SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR".
ID 2322 - 27- LP15.

VALLENAR, 31 DIC. 2015

DECRETO EXENTO: N° 4718

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 671 de fecha 20 de Febrero de 2015, mediante el cual se llama a licitación pública ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
2. El Decreto exento N° 1029 de fecha 19 de Marzo del 2015, aprueba adjudicación Propuesta Pública ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
3. El decreto Exento N° 1305 de fecha 09 de Abril de 2015, Aprueba contrato de la Propuesta Pública ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
4. El decreto Exento N° 1531 de fecha 27 de Abril de 2015, Designa Inspector Técnico de la Propuesta Pública ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
5. El decreto Exento N° 2417 de fecha 03 de Julio del 2015, Modifica Presupuesto Adjudicado de la Obra ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
6. El decreto Exento N° 3633 de fecha 16 de octubre del 2015, Apruébese el Aumento de Plazo de la Obra ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
7. El decreto Exento N° 4130 de fecha 20 de Noviembre del 2015, Aprueba Modificación contractual y Reprogramación Financiera de la Obra ID 2322-27-LP15 **PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR"**.
8. La necesidad de Complementar el Decreto Exento N°3633 de fecha 16 de octubre del 2015 con su respectiva Modificación Contractual.
9. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-



DECRETO

1. Complementétese el Decreto Exento N° 3633 de fecha 16 de Octubre del 2015, con su respectiva Modificación Contractual de fecha 16 de octubre del 2015, por no haberse incorporado en su oportunidad por omisión involuntaria.
2. Apruébese la Modificación de Contrato de la Obra **“MEJORAMIENTO PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA TURBINA, VALLENAR”**. De fecha 16 de octubre del 2015, que regulariza el Aumento de Plazo de la Obra.
3. **Aumento de plazo:** Auméntese el plazo de la Obra en 13 días corridos a partir del 10 de Octubre del año 2015, quedando como nueva fecha de término contractual el día 23 de Octubre del Año 2015.
4. **Boleta de Garantía:** En virtud al aumento de plazo de la Obra, la boleta de Garantía que vela por el Fiel Cumplimiento del Contrato y buena ejecución de la obra, mantiene su vigencia y por lo tanto no se modifica.-
5. El contratista acepta a total conformidad a la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.
6. Se dicta con esta fecha para regularizar documentación pendiente.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama.
 - Gobierno regional de Atacama
 - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
 - Secretaría Municipal.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
 - Dirección de Obras Municipales (2).
 - Contratista.
 - Archivo Oficina de Partes. /
- CTR/NFR/MMY/GCE/119